

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
FUNDACIÓN PARA MENTORES EMPRESARIALES DE
GUATEMALA -FUMEG-
DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012

Guatemala, 31 de Mayo de 2012

Licenciada
Amelia Concepción Rodríguez López
Presidenta y Representante Legal
Fundación Para Mentores Empresariales de Guatemala -FUMEG-

Señor(a) Presidenta y Representante Legal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 31 de Mayo de 2012

Licenciada

Amelia Concepción Rodríguez López

Presidenta y Representante Legal

Fundación Para Mentores Empresariales de Guatemala -FUMEG-

Señor(a) Presidenta y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 31 de Mayo de 2012

Licenciada

Amelia Concepción Rodríguez López

Presidenta y Representante Legal

Fundación Para Mentores Empresariales de Guatemala -FUMEG-

Señor(a) Presidenta y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
FUNDACIÓN PARA MENTORES EMPRESARIALES DE
GUATEMALA -FUMEG-
DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012

ÍNDICE

1. INFORMACION GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
Otros Aspectos Legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	4
Otras Áreas	5
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
Comentarios	5
Conclusiones	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	7
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	8
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	11
8. COMISION DE AUDITORÍA	12
ANEXOS	13
Información Complementaria del Área Financiera	14



Guatemala, 31 de Mayo de 2012

Licenciada

Amelia Concepción Rodríguez López

Presidenta y Representante Legal

Fundación Para Mentores Empresariales de Guatemala -FUMEG-

Señor(a) Presidenta y Representante Legal:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0364-2011, de fecha 01 de septiembre de 2011, ha practicado Auditoría Gubernamental, a la Fundación Para Mentores Empresariales -FUMEG-, la cual se identifica con Registro de Cuentadancia No. F1-92, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, que corresponden al período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, lo que incluye los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de infraestructura. Se detectaron deficiencias que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe.

Hallazgos relacionados con el Control Interno

Área Financiera

1. Documentación incompleta en expediente del proyecto .

Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables

Área Financiera



1. Deficiencia en el nombramiento de la Junta de Licitación o Cotización

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Mirta Lorena Vizcaino Maldonado (Coordinador) y supervisor Lic. Neftali Gomez Ayala.

Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

LIC. MIRTA LORENA VIZCAINO MALDONADO
Coordinador de Comisión

LIC. NEFTALI GOMEZ AYALA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Fundación para Mentores Empresariales de Guatemala -FUMEG-, se constituyó según escritura pública No. 819, modificada en escritura pública número 86, de fechas 10 de diciembre de 1999 y 29 de febrero de 2000 respectivamente, inscrita en el Registro Civil de la Municipalidad de Guatemala del Departamento de Guatemala, según libro de Personas Jurídicas No. 47 folio No. 323 y Acta 219 de fecha 28 de julio de 2000.

Dicha institución se encuentra registrada ante la Contraloría General de Cuentas de la ciudad capital de Guatemala con Cuentadancia No. F1-92, de fecha 14 de julio del 2003, e inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria con el número de identificación tributaria 2496936-2.

Su domicilio es el Departamento de Guatemala y su sede social se encuentra ubicada en 12 calle "B" 39-79 zona 5, Jardines de la Asunción, ciudad de Guatemala.

Función

La Fundación tiene como objetivos: a) promover el desarrollo sostenido de la población económicamente activa de menores ingresos, en especial, la que no tiene acceso al sistema financiero del país, tanto del área urbana como rural; b) para ello contribuir al desarrollo de Guatemala, debiendo por tanto crear, ejecutar y desarrollar actividades, programas, proyectos y centros de formación y educación empresarial y de atención al público, orientados a brindar asistencia financiera, asesoría empresarial, capacitación gerencial y comunitaria; c) brindar cualquier otro apoyo o actividad lícita esencial o conveniente, en los diferentes sectores de la actividad económica del país; d) cooperación con instituciones que tuvieran fines similares y, desde luego, siempre que así lo ameriten las circunstancias del caso.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.



El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

Acuerdo Gubernativo número 318-2003, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Los Acuerdos Internos números 09-03 y A-57-2006 de la Contraloría General de Cuentas que contienen las Normas de Auditoría Gubernamental.

Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto Legislativo número 02-2003.

Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Nombramiento de auditoría No. DAEE-0364-2011 de fecha 01 de septiembre de 2011, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales..

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, determinando las áreas críticas, así como promover las recomendaciones a implementar para el buen funcionamiento del control interno de la Fundación.

Determinar que la Fundación cumpla con las políticas y normas en la realización de los proyectos de infraestructura conforme a los diferentes convenios.

Específicos

Comprobar la presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución financiera de la Fundación para determinar si los fondos se administraron y utilizaron objetiva y oportunamente.



Evaluar la estructura de control interno establecida en la Fundación.

Evaluar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, los registros contables y la documentación de respaldo de las operaciones relacionadas con las transferencias de fondos, por el período comprendido del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre 2011, observando criterios técnicos contenidos en la normativa legal, para la autorización y soporte documental de las operaciones y normas vigentes emitidas, tanto de la propia Fundación, como por otras instituciones.

El examen se basó en la utilización de técnicas de auditoría, siguiendo las Normas de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, procediendo a evaluar el 100% de los ingresos y el 34% de los egresos.

Caja Fiscal

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2011, en la cual se verificaron las operaciones realizadas en la Fundación, específicamente a la administración de fondos públicos, determinando que la entidad tiene un saldo disponible de Q5,632.93. (Ver anexos 1 y 2)

En lo que respecta a la confirmación numérica del saldo de caja, se utilizó el procedimiento de verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos (forma 63-A2 Ingresos Varios), sean emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal y los fondos se encuentren depositados en las cuentas bancarias respectivas.

Bancos

Durante el proceso de la auditoría, se verificó que la Fundación, administró los recursos en treinta y siete cuentas monetarias aperturadas para cada uno de los proyectos, en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, que al 31 de



diciembre 2011, presentaba una disponibilidad de Q5,632.93; asimismo, se efectuó la confirmación de saldos con la entidad bancaria, estableciendo la razonabilidad de los saldos conciliados. (Ver anexos 3 y 4).

De acuerdo con los procedimientos de auditoría se revisaron las conciliaciones bancarias elaboradas por la entidad de la cuenta monetaria aperturada, misma que presentan las cifras expresadas de manera razonable.

Ingresos

Se comprobó que durante el período auditado, la Fundación percibió fondos por la cantidad de Q17,346,620.87, provenientes de los convenios suscritos con el Fondo Nacional para la Paz, Fondo Social de Solidaridad, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, Ministerio de Cultura y Deportes. (Ver anexo 5)

Egresos

La ejecución de los egresos según las operaciones contables, asciende a la cantidad de Q17,346,785.87, constituidos principalmente para la ejecución de Proyectos de los Convenios suscritos con el Fondo Nacional para la Paz, Fondo Social de Solidaridad, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia y Ministerio de Cultura y Deportes.

De la totalidad de proyectos, se verificó una muestra de Q6,145,475.36 equivalente al 35% del total de los ingresos, los cuales corresponden exclusivamente al pago de los proyectos que ejecutan las empresas constructoras, asimismo, se verificaron los informes de avance físico de los proyectos. (Ver anexos 1 y 2)

Área Técnica

La Fundación no suscribió convenios durante el período de auditoría de 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre 2011, administró proyectos de convenios suscritos en los años 2008 y 2009, con el Fondo Nacional de la Paz, Fondo Social de Solidaridad, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia y Ministerio de Cultura y Deportes, los cuales ascienden a Q59,128,903.11, de los cuales se analizaron siete expedientes por la cantidad de Q14,008,479.78, equivalente al 24% del total de los Convenios suscritos. (Ver anexos 6 y 7)



Otras Áreas

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó a través del portal web GUATECOMPRAS, la publicación de todos los documentos relacionados con los eventos de cotización y/o licitación, estableciéndose que se publicaron en dicho portal los contratos que contiene la remisión de éste al Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

Mediante oficio. DAEE-LV-No.08-2012, de fecha 16 de marzo 2012, se solicitó a la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales traslado a la Dirección de Infraestructura Pública de la información de los proyectos ejecutados por la Fundación, con el objeto que se designe a un ingeniero auditor, para que de acuerdo a sus planes de trabajo seleccione y evalúe los proyectos que se citan en el cuadro anexo que se acompaña al oficio y de los resultados obtenidos rendir por separado el informe correspondiente.

Depuración de Formas Oficiales

Para el registro contable de los fondos derivados de transferencias del Estado, la Fundación utiliza formas oficiales 200-A-3. El documento que emite la Fundación como soporte de ingresos del Estado son las formas 63-A2 recibos de ingresos varios.

Se practicó corte y depuración de formas oficiales al 31 de diciembre de 2011, para lo cual se solicitaron los envíos fiscales, las formas utilizadas y las formas en existencia, verificando la correlatividad de las numeraciones autorizadas, los juegos completos de formas anuladas, la última forma utilizada y la siguiente sin utilizar de cada una de las formas existentes, comprobándose que no se habían utilizado 26 formas de caja fiscal forma 200-A-3 y 44 recibos de ingresos varios forma 63-A2. (Ver anexo 8)

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

A criterio de la Comisión de Auditoría, se verificaron las transacciones de ingresos y egresos ejecutados por la Fundación los cuales fueron respaldados con los documentos contables respectivos.

Al efectuar el análisis administrativo y financiero de los expedientes de obra



ejecutados, se determinó que no se cumplió con los aspectos de control interno, así como de cumplimiento de leyes que según la relevancia se indica como hallazgo en el presente informe.

Conclusiones

Como resultado de la auditoría, se indica que la Fundación demostró deficiencias en cuanto a no incluir dentro del expediente, la Segunda adenda del Contrato 267-2009, así como, lo relacionado con el nombramiento de la Junta de Licitación; la respuesta y documentos de soporte, fueron debidamente analizados, las cuales no fueron suficientes para desvanecer lo anteriormente mencionado, por tal razón fueron incluidos como hallazgos en el presente informe.

Asimismo, es pertinente indicar que los resultados del presente informe se sujetan al informe técnico de la Dirección de Infraestructura Pública, el cual se rendirá por separado.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No.1

Documentación incompleta en expediente del proyecto .

Condición

Durante el período de auditoría del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, la Fundación administró convenios de infraestructura, suscritos con el FONAPAZ, Secretaría de la Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de Guatemala y Fondo Social de Solidaridad, al realizar la verificación de los expedientes se constató que la Segunda Adenda del contrato CAR 267-2009, no se encuentra dentro del expediente.

Criterio

El Acuerdo Interno Número 09-03, del 8 de julio de 2003, modificado por el Acuerdo Número A-57-2006, emitidos por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, aprobó las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, en lo que respecta específicamente al numeral 1.11 Archivos, indica lo siguiente: Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, emitir con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil.

Causa

Falta de observancia por parte de la Presidenta de la Fundación, por mantener el archivo de la papelería de los proyectos ejecutados por la entidad, de manera completa y ordenada.

Efecto

Dificultad para la localización de documentos de los proyectos mencionados, propiedad de la Fundación.

Recomendación

Que la Presidenta de la Fundación, gire instrucciones a la persona responsable de la custodia de la papelería de cada proyecto, a efecto que procedan a ordenar y archivar en orden lógico los documentos de manera numerada y consecutiva, para



que permita su fácil localización y ofrezca una fuente de referencia de los proyectos que se examinan.

Comentario de los Responsables

La Presidenta de la Fundación mediante acta de discusión de hallazgos No. DAEE-004-2012, de fecha 28 de marzo de 2012, dio respuesta al hallazgo presentado de conformidad al oficio de audiencia, de la manera siguiente: “Se adjuntan los siguientes documentos: Se adjuntan los siguientes documentos el Anexo No. IV: Para el Convenio CAR 267-2009, El Acta de aprobación del contrato, El informe de supervisión final, La copia de la segunda adenda del contrato, Última Declaración Mensual del IVA, Registro Mercantil y Última declaración del Impuesto Sobre la Renta.”

Comentario de Auditoría

La Comisión de Auditoría confirma el hallazgo, en virtud que en la respuesta presentada a la auditora actuante por la Presidenta de la Fundación, se indica de la copia de la Segunda adenda del contrato, pero en efecto, no fue incluida la copia de la misma en su oportunidad, por lo cual no desvanece el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con el artículo 39 numeral 16 del Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para la Presidenta y el Representante Legal, a razón de Q5,000.00 para cada uno, sanciones que ascienden a Q.10,000.00.

Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No.1

Deficiencia en el nombramiento de la Junta de Licitación o Cotización

Condición

Se estableció que la Presidenta de la Fundación FUMEG, conforma la Junta de Licitación para conocer, evaluar y adjudicar el evento relacionado con los siguientes convenios: Convenio 185-2009, de fecha 01/09/09, denominado “Proyecto Construcción de Parque y Áreas Verdes ubicado en Barrio El Laberinto, Municipio de San José, del Departamento de Escuintla”, Convenio 192-2009, de fecha 11/09/09, denominado “Construcción de Salón Comunal de Usos Múltiples,



ubicado en Municipio La Unión, Zacapa”, Convenio CAR 257-2009, de fecha 15/10/09, denominado “Construcción de Centro Escolar, ubicado en Aldea Buena Vista, Barrio El Morón, Municipio de Iztapa” y Convenio 267-2009, de fecha 15/10/09, denominado “Ampliación de Centro Escolar a Ejecutarse en Barrio Peñate, Municipio de Puerto de San José, Departamento de Escuintla”.

Criterio

El Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de Contrataciones del Estado” en su artículo 12 establece que: No podrán ser miembros de las Juntas de Licitación quienes tengan los impedimentos siguientes: literales a) Ser parte en el asunto y h) Haber participado en la preparación del negocio de cualquier fase.

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, unificadas mediante el Acuerdo A-57-2006, de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 8 de junio de 2006, indican en el numeral 1.5 “Separación de Funciones, establece que es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, delimitar cuidadosamente, las funciones de las unidades administrativas y sus servidores. Una adecuada separación de funciones garantiza independencia entre los procesos de: autorización, ejecución, registro, recepción, custodia de valores y bienes y el control de las operaciones. La separación de funciones tiene como objetivo evitar que una unidad administrativa o persona ejerza el control total de una operación.

Causa

Falta de control y seguimiento por parte de la Presidenta de la FUMEG, para cumplir con la transparencia necesaria en la administración de los recursos del Estado.

Efecto

No permite evaluar con transparencia la administración de los recursos provenientes del Estado, para las adjudicaciones de los proyectos.

Recomendación

Que la Presidenta de la Fundación tome en consideración lo indicado en el Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de Contrataciones del Estado” en su artículo 12, para la asignación de la Junta de Adjudicación de los proyectos a administrar.

Comentario de los Responsables

La Presidenta de la Fundación mediante acta de discusión de hallazgos No. DAEE-004-2012, de fecha 28 de marzo de 2012, dio respuesta al hallazgo



presentado de conformidad al oficio de audiencia, de la manera siguiente: “La Máxima autoridad de la FUMEG es el Consejo de Fundadores y Benefactores siguiéndole el Consejo Directivo, quien facultó a la Representante legal para ser la Presidenta de la Junta de Adjudicaciones, considerando que en su calidad de Representante Legal tiene la facultad de velar porque los procesos de contratación para la ejecución de las obras convenidas con las distintas instituciones se harán de acuerdo a los establecido en los convenios.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que los argumentos planteados por la Presidenta de la Fundación no desvanecen el hallazgo presentado.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con el artículo 39 numeral 18 del Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para la Presidenta y el Representante Legal, a razón de Q5,000.00, sanciones que ascienden a Q10,000.00.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	AMELIA CONCEPCION RODRIGUEZ LOPEZ	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2010	31/12/2011
2	LUIS ALBERTO ALVAREZ OVANDO	REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2010	31/12/2011



8. COMISION DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. MIRTA LORENA VIZCAINO MALDONADO
Coordinador de Comisión

LIC. NEFTALI GOMEZ AYALA
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZON

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO 1

**FUNDACIÓN PARA MENTORES EMPRESARIALES DE GUATEMALA -FUMEG-
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

DESCRIPCION	INGRESOS
Saldo Inicial	5,797.93
Ingresos del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010	12,750,033.34
Ingresos del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011	4,596,587.53
Total ingresos	17,746,620.87
Egresos del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010	12,750,033.35
Egresos del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011	4,596,752.52
Total egresos	17,346,785.87
Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2011	5,632.93

Fuente:

Caja Fiscal, recibos de ingresos, documentos de egresos, de la Fundación para Mentores Empresariales de Guatemala -FUMEG-.

Comentario:

El presente anexo muestra la confirmación numérica de saldo de caja al 31 de diciembre de 2011, el cual refleja disponibilidad financiera por un monto de Q5,632.93.



ANEXO 2

FUNDACIÓN PARA MENTORES EMPRESARIALES DE GUATEMALA -FUMEG- MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Saldo Anterior	Ingresos Caja Fiscal	Egresos Caja Fiscal	Saldo
Año 2010				
	5,797.93			5,797.93
Enero		708,209.81	708,209.81	5,797.93
Febrero		0.00	0.00	5,797.93
Marzo		1,296,522.54	1,296,522.55	5,797.92
Abril		1,270,013.73	1,270,013.73	5,797.92
Mayo		1,047,376.00	1,047,376.00	5,797.92
Junio		250,000.00	250,000.00	5,797.92
Julio		0.00	0.00	5,797.92
Agosto		2,812,949.10	2,812,949.10	5,797.92
Septiembre		1,582,932.84	1,582,932.84	5,797.92
Octubre		710,000.00	710,000.00	5,797.92
Noviembre		199,516.81	199,516.81	5,797.92
Diciembre		2,872,512.51	2,872,512.51	5,797.92
Subtotal		12,750,033.34	12,750,033.35	5,797.92
Año 2011				
	5,797.92			5,797.92
Enero		3,778,483.92	3,778,648.91	5,632.93
Febrero		0.00	0.00	5,632.93
Marzo		0.00	0.00	5,632.93
Abril		93,463.00	93,463.00	5,632.93
Mayo		0.00	0.00	5,632.93
Junio		0.00	0.00	5,632.93
Julio		301,495.64	301,495.64	5,632.93
Agosto		264,639.97	264,639.97	5,632.93
Septiembre		0.00	0.00	5,632.93
Octubre		158,505.00	158,505.00	5,632.93
Noviembre		0.00	0.00	5,632.93
Diciembre		0.00	0.00	5,632.93
SUBTOTAL		4,596,587.53	4,596,752.52	5,632.93
TOTALES		17,346,620.87	17,346,785.87	5,632.93

Fuente: Caja Fiscal de la Fundación para Mentores Empresariales de Guatemala -FUMEG-, formas oficiales, facturas.
Comentarios: El presente anexo refleja los ingresos y egresos que la Fundación percibió durante el período auditado, los cuales corresponden a convenios suscritos en los años 2008 y 2009.



ANEXO 3

**FUNDACIÓN PARA MENTORES EMPRESARIALES DE GUATEMALA -FUMEG-
INTEGRACION DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES
DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

Cuenta No.	Banco	Nombre de la Cuenta	Monto
066 0002681 5	Banco G & T Continental	Fumeg / Administración SCEP/ONG/25-2008	5,625.60
3 118 01321 0	BANRURAL	CAR 28 Mantenimiento Correctivo Esc. Guate. y Villa Canales	0.08
3 118 01326 0	BANRURAL	CAR 33 Mantenimiento Correctivo Esc. Guate. y Villa Canales	6.00
3 118 01527 2	BANRURAL	Ixcamal San Lorenzo	0.01
3 416 02101 1	BANRURAL	Chiquimula FUMEG A/F	1.24
TOTAL			5,632.93

Fuente: Libro de bancos y Estados de Cuenta bancarias originales.

Comentarios:

El presente cuadro refleja el saldo en bancos al 31 de diciembre de 2011, por la cantidad de Q5,632.93.



ANEXO 4

FUNDACIÓN PARA MENTORES EMPRESARIALES DE GUATEMALA -FUMEG- COMPARACION DEL SALDO DE CAJA FISCAL Y BANCOS DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Valor Parcial	Valor Total	Saldos
Saldo Inicial			5,797.93
Ingresos Percibidos durante el período de auditoría	17,346,620.87	17,346,620.87	
Egresos ejecutados durante el período de auditoría	17,346,785.87	17,346,785.87	
Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2011			5,632.93
Saldo de bancos			5,632.93
Diferencia			0

Fuente: Cajas fiscales y libro de bancos.

Comentario:

El presente cuadro muestra la comparación del saldo de caja según auditoría con los saldos en cuentas de bancos, el cual presentan al 31 de diciembre de 2011 un saldo de Q5,632.93.



ANEXO 5

**FUNDACIÓN PARA MENTORES EMPRESARIALES DE GUATEMALA -FUMEG-
INTEGRACION DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS
DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

No.	FUENTES PROVEEDORA DE FONDOS	CANTIDAD	%
1	Fondo Nacional para la Paz	7,218,894.94	0.42
2	Fondo Social para la Solidaridad	643,757.81	0.04
3	Secretaría Ejecutiva de la Presidencia	7,768,426.51	0.45
4	Ministerio de Cultura y Deportes	1,715,541.61	0.10
TOTAL		17,346,620.87	1.00

Fuente: Caja Fiscal, recibos de ingresos y convenios suscritos en periodos anteriores, por Fundación para Mentores Empresariales de Guatemala -FUMEG.

Comentario:

El cuadro refleja los ingresos percibidos por la Fundación -FUMEG-, los cuales provienen del Fondo Nacional Paz, Fondo Social para la Solidaridad, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia y Ministerio de Cultura y Deportes.



ANEXO 6

FUNDACIÓN PARA MENTORES EMPRESARIALES DE GUATEMALA -FUMEG- PROYECTOS ADMINISTRADOS EN PERÍODO DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	Nombre	Convenio No.	Fuente	Monto	Ubicación	Constructora	Avance Físico	Avance Financiero
1	Contratación de maquinaria para mejoramiento de camino, a ejecutarse en Comunidad Chuk Muk	CAR-158-2009	FONAPAZ	680,000.00	Municipio de Santiago, Depto. de Sololá	CONSULTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CODEIN)	100.00%	100.00%
2	Construcción de Albergue Temporal	CAR-171-2009	FONAPAZ	2,034,940.04	Colonia el Limón zona 18 Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala	TRACONSA	100.00%	75.40%
3	Construcción de Parque áreas verdes	CAR-185-2009	FONAPAZ	934,374.00	Barrio El Laberinto Puerto de San Jose, Departamento de Escuintla	ASESORÍA Y MANTENIMIENTO CIVIL	100.00%	100.00%
4	Constucción de un Salón comunal de usos múltiples	CAR-192-2009	FONAPAZ	4,427,112.93	Municipio la Unión, Depto. de Zacapa	CONSTRUCTORA LA MORADA	100.00%	85.04%
5	Contratación de camiones cisterna para el abastecimiento de agua	CAR-194-2009	FONAPAZ	296,150.00	Comunidad Chuk Muk, Municipio de Santiago Atitlán, Depto. de Sololá	CONSULTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CODEIN)	100.00%	100.00%
6	Ampliación de Centro Escolar	267-2009	FONAPAZ	1,425,791.00	Barrio Peñafe, Municipio de Puerto San Jose, Depto. de Escuintla	CONSTRUCTORA DOS MIL UNO	100.00%	73.07%
7	Construcción de Centro Escolar	CAR-257-2009	FONAPAZ	1,500,105.00	Aldea Buena Vista, Municipio de Iztapa, Depto de Escuintla	CONSTRUCTORA DOS MIL UNO	100.00%	91.45%
8	Contratación de maquinaria para mejoramiento de camino, (II FASE) a ejecutarse en Comunidad Chuk Muk	CAR-451-2009	FONAPAZ	800,000.00	Municipio de Santiago, Depto de Sololá	CONSULTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CODEIN)	100.00%	68.20%
9	Alquiler de maquinaria para rehabilitación de camino vecinal (3ra. FASE) Comunidad Chuk Muk	CAR-550-2009	FONAPAZ	145,200.00	Municipio de Santiago, Depto de Sololá	CONSULTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CODEIN)	100.00%	50.48%
10	Equipamiento de Centros Educativos Públicos	SCEP/ONG/02/2009	SCEP FSS	2,617,183.80	Departamento de Guatemala	INVERSA, S. A.	100.00%	100.00%
11	Equipamiento de Centros Educativos Públicos	SCEP/ONG/03/2009	SCEP FSS	15,603,750.00	Departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Retalhuleu, Huehuetenango y Sololá	INVERSA, S. A.	100.00%	100.00%
12	Equipamiento de Centros Educativos Públicos	SCEP/ONG/15-2009	SCEP FSS	2,990,736.00	Departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Retalhuleu, Huehuetenango y Sololá	INVERSA, S. A.	100.00%	100.00%
13	Construcción y Equipamiento de la escuela de Niños Especiales	SCEP/ONG/11-09	FSS	1,515,639.82	Municipio de Escuintla, Depto. de Escuintla	ASESORÍA Y MANTENIMIENTO CIVIL	100.00%	75.00%
14	Electrificación de la Urbanización Chuk Muk de los Sectores III, IV y Parte del sector II	FSS/ONG/04-2009	FSS	4,187,860.12	Municipio de Santiago Atitlán, Depto. de Sololá	SERVICIOS INTEGRADOS A LA COMUNIDAD	100.00%	89.91%
15	Mejoramiento de institutos en Quetzaltenango y Joyabaj	FSS/ONG/02-2009	FSS	1,200,975.06	Deptos. de Quetzaltenango y Quiché	CONSTRUCTORA LA MORADA	100.00%	78.54%
16	Ampliación Escuela Primaria Oficial Rural Manuel Rafael Espada	FSS/ONG/02-2009	FSS	804,910.66	Ubicada en Paraje, Cantón Pachoc, Municipio de Totonicapán, Depto. de Totonicapán	SERVICIOS INTEGRADOS A LA COMUNIDAD	100.00%	86.02%
17	Mejoramiento de Escuelas Oficiales	FSS/ONG/06-2009	FSS	1,902,937.99	Departamentos de Retalhuleu y Suchitpéquez	CONSTRUCTORA LA MORADA	100.00%	90.00%
		FSS/ONG/06-2009	FSS	1,082,917.91	Departamento de Chiquimula	CONSTRUCTORA LA MORADA	100.00%	90.00%



18	Mejoramiento de la Escuela Dr. Rafael Espada	FSS/ONG/07-2009	FSS	808,364.13	Ubicada en la Aldea Tuisneya, San Rafael Petzal, Huehuetenango	MARCO TULIO GIRÓN DE LEÓN (CONSTRUMAC)	100.00%	90.00%
19	Mejoramiento de Edificio de Oficinas Centrales de Escuelas Abiertas	FSS/ONG/09-2009	FSS	2,580,907.85	Zona 13, Ciudad Capital, Guatemala	ASESORÍA Y MANTENIMIENTO CIVIL	100.00%	91.29%
20	Mejoramiento de Escuelas Oficiales, para el proyecto de Escuelas Abiertas	FSS/ONG/11-2009	FSS	650,462.89	Municipio de Chiché, Sacapulas, Santa Cruz del Quiché, Chichicastenango, Departamento de Quiché	PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS	100.00%	36.87%
21	Mejoramiento de Escuelas Oficiales, para el proyecto de Escuelas Abiertas	FSS/ONG/11-2009	FSS	669,066.01	Municipios de Monjas, Jalapa, Depto. de Jalapa	A& L PROYECTOS, S. A.	100.00%	89.94%
22	Construcción Línea de Descarga, Drenaje Sanitario, Urbanizaciones Santa Isabel I y II	FSS/ONG/11-2009	FSS	891,419.26	Municipio Pto. San José Depto. de Escuintla	SERVICIOS INTEGRADOS A LA COMUNIDAD	100.00%	90.00%
23	Equipamiento de Pozo, tubería de conducción y construcción de tanque elevado, Urbanización de Bosques de San Juan	FSS/ONG/19-2009	FSS	448,018.35	Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	52.50%	50.00%
24	Construcción de Edificios para uso Comunitario	FSS/ONG/21-2009	FSS	745,425.42	Municipios de Villa Nueva, Villa Canales, Chimalta y Guatemala	DINÁMICA COMERCIAL	100.00%	90.00%
25	Ampliación Escuela Oficial Rural Mixta Chirramos, colonia el Naranjo, Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, Caserío Chirramos	FSS/PMG/27-2009	FSS	1,684,654.87	Municipio de Cubulco, Depto. de Baja Verapaz	SERVICIOS INTEGRADOS A LA COMUNIDAD	CHITOMAX Y CHIRRAMOS: 95%	CHITOMAX Y CHIRRAMOS: 90%
						A&L PROYECTOS	EL NARANJO: 100%	EL NARANJO: 100%
26	Construcción de Complejo Deportivo	36-2008		650,000.00	Municipio de El Progreso, Departamento de Jutiapa	CONSTRUCTORA LA MORADA	100.00%	76.00%
27	Construcción de Parque Recreativo y Deportivo fase (1)	30-2008		450,000.00	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa	CONSTRUCTORA LA MORADA	100.00%	88.00%
28	Mejoramiento de Campo de Fútbol Municipal, Fase dos	32-2009		600,000.00	Municipio de Santa Rosa de Lima, Depto. de Santa Rosa	CONSTRUCTORA DOS MIL UNO	100.00%	63.85%
29	Mejoramiento de Estadio Winston Pineda, Fase dos	32-2009		600,000.00	Municipio de Jutiapa, Depto. de Jutiapa	ASESORÍA Y MANTENIMIENTO CIVIL	53.29%	63.92%
30	Mejoramiento de Cancha Polideportiva	32-2009		600,000.00	Municipio de Chiquimullá, Depto. de Santa Rosa	CONSULTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	100.00%	63.85%
31	Mejoramiento de instalaciones Deportivas Y Recreativas Iluminación del Estadio Manuel	32-2009		1,200,000.00	Municipio El Progreso, Depto. de Jutiapa	SERVICIOS INTEGRADOS A LA COMUNIDAD	100.00%	75.99%
32	Construcción de Parque Deportivo y Recreativo	32-2009		600,000.00	Municipio Sansare, Aldea Los Cerritos, Depto. de El Progreso	SERVICIOS AGROINDUSTRIALES C. G. L.	87.41%	76.02%
33	Construcción de Parque Deportivo y Recreativo	32-2009		600,000.00	Municipio la Gómera, Depto. de Escuintla	CONSTRUCTORA LA MORADA	100.00%	51.85%
34	Construcción de Parque Deportivo y Recreativo	32-2009		600,000.00	Municipio de Chicacao, Depto. de Suchitepéquez	ASESORÍA Y MANTENIMIENTO CIVIL	100.00%	75.94%
35	Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas Estadio	32-2009		600,000.00	Municipio San Rafael Pie de la Cuesta, Depto. de San Marcos	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN & SUMINISTROS (PROYECTO)	100.00%	75.85%
TOTAL				59,128,903.11				

Fuente: Caja Fiscal y convenios suscritos en períodos anteriores.

Comentario: El presente cuadro muestra la totalidad de proyectos administrados por la Fundación durante el período auditado.



ANEXO 7

FUNDACIÓN PARA MENTORES EMPRESARIALES DE GUATEMALA -FUMEG- MUESTRA DE PROYECTOS ADMINISTRADOS DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	Nombre	Convenio No.	Monto	Contrato No.	Monto	Avance Físico	Avance Financiero
1	"Construcción de Parque áreas verdes"	CAR-185-2009	934,374.00	CAR-185-2009	934,000.00	100.00%	100.00%
2	"Constucción de un Salon comunal de usos multiples"	CAR-192-2009	4,427,112.93	CAR-192-2009	4,426,811.28	100.00%	85.04%
3	Construcción de Centro Escolar	CAR-257-2009	1,500,105.00	CAR-257-2009	1,500,000.00	100.00%	91.45%
4	Ampliacion de centro Escolar	267-2009	1,425,791.00	267-2009	1,425,791.00	100.00%	73.07%
5	"Equipamiento de Centros Educativos Publicos	SCEP/ONG/02/2009	2,617,183.80	F/S E1-2009	2,483,525.00	100.00%	100.00%
6	Mejoramamiento de institutos en Quetzaltenango y Joyabaj	FSS/ONG/02-2009	1,200,975.06	FSS/02-2009	1,200,975.06	100.00%	78.54%
7	Mejoramamiento de Escuelas Oficiales	FSS/ONG/06-2009	1,902,937.99	FSS/06/2009	1,902,937.00	100.00%	90.00%
TOTAL			14,008,479.78		13,874,039.34		
TOTAL DE CONVENIOS			59,128,903.11				
PORCENTAJE DE MUESTRA			0.24				

Fuente: Caja Fiscal y convenios suscritos en periodos anteriores.

Comentario: El cuadro anterior representa la muestra de proyectos derivados de la práctica de auditoría.



ANEXO 8

FUNDACIÓN PARA MENTORES EMPRESARIALES DE GUATEMALA -FUMEG- DEPURACION DE FORMAS OFICIALES DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

TIPO FORMA	ENVIO FISCAL No.	FECHA DEL ENVIO	AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIA	
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL
63 A2	18924	30/07/2009	686651	686850	200	686785	686800	16	0	-
63 A2	18924	30/07/2009	686651	686850	200	686801	686841	41	686842	686850
200A-3	17458	08/07/2008	570251	570350	100	570333	570350	18	0	0
200A-3	19749	11/03/2010	745001	745100	100	745001	745036	36	745037	745050

Fuente: Informe proporcionado por Contraloría General de Cuentas y envíos fiscales proporcionados por la Fundación.

Comentario:

Al efectuar el corte de las formas oficiales y conteo físico de las mismas, reportando al 31 de diciembre 2011, saldos de existencia, comprobándose que no existen irregularidades en el uso de las mismas.

